Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Btta Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete siendo las 12:00 horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar las ofertas presentadas, con relación al llamado para la construcción del centro deportivo San Juan Bautista Misiones, llevado a cabo atreves de la Modalidad de Licitación Publica Nacional- Ad-referéndum
Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 01/017** de fecha quince de febrero del año dos mil diecisiete, ID Nro. 321.108, iniciándose el estudio pormenorizado de las ofertas de la siguiente manera:
Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61, del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 y de las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación, se procede a** coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:
La Firmas que presentaron sus ofertas ordenadas según el precio menor a mayor fueron:

Oferta Nro.1:	**ARQUITEC S.A. (Oferente Nro. 1)**	**Gs. 699.677.734**
Oferta Nro.2:	**PEGASUS S.A. (Oferente Nro. 6)**	**Gs. 851.232.350**
Oferta Nro.3:	**Ing. LUCIO AMARILLA. (Oferente Nro. 8)**	**Gs. 896.458.252**
Oferta Nro.4:	**INGEMANT S.A. (Oferente Nro. 2)**	**Gs. 909.728.217**
Oferta Nro.5:	**LAPACHO CONSTRUCCIONES. (Oferente Nro. 4)**	**Gs. 946.625.657**
Oferta Nro.6:	**MAGTEL. (Oferente Nro. 5)**	**Gs. 973.291.563**
Oferta Nro.7:	**EXODO S.A. (Oferente Nro. 3)**	**Gs. 990.649.718**
Oferta Nro.8:	**CMG CONSTRUCCIONES. (Oferente Nro. 7)**	**Gs. 999.578.194**

Seguidamente se tomara para su evaluación la oferta mas baja para evaluar si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario), las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación y el Art. 28 de la Ley 2051/03:**
La primera oferta más baja tomada para su evaluación es la presentada por el oferente Nro 1: **ARQUITEC S.A. (Oferente Nro. 1) Gs. 699.677.734.**

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Planilla de análisis de rubros ofertados		X	NO CUMPLE

Ercilia Martinez

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Cuna de Mangrullos

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Cronograma de obras FISICO – FINANCIERO.		X	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Según se pudo verificar este primer oferente evaluado **(Arquitec S.A.)** no cumple con la presentación de dos documentos sustanciales solicitados en los criterios de evaluación (planilla de análisis de rubros ofertados y el cronograma físico-financiero), los cuales siendo estos declarados documentos sustanciales, su omisión es considerada también de carácter sustancial, por lo que esta primera oferta queda descalificada.

Seguidamente se tomara para su evaluación la segunda oferta más baja para evaluar si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario), las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación y el Art. 28 de la Ley 2051/03:**

La segunda oferta más baja tomada para su evaluación es la presentada por el oferente Nro 6: **PEGASUS S.A. Gs. 851.232.350.**

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Planilla de análisis de rubros ofertados		X	NO CUMPLE

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Tasa de Alumbrado

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Cronograma de obras FISICO – FINANCIERO.		X	NO CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Según se pudo verificar este segundo oferente evaluado **(PegasusS.A.)** no cumple con la presentación de dos documentos sustanciales solicitados en los criterios de evaluación (planilla de análisis de rubros ofertados y el cronograma físico-financiero), los cuales siendo estos declarados documentos sustanciales, su omisión es considerada también de carácter sustancial, por lo que esta segunda oferta queda descalificada.

Seguidamente se tomara para su evaluación la tercera oferta mas baja para evaluar si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario), las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación y el Art. 28 de la Ley 2051/03:**

La tercera oferta más baja tomada para su evaluación es la presentada por el oferente Nro 8: **Ing. Lucio Amarilla Gs. 896.458.252.**

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Planilla de análisis de rubros ofertados	X		CUMPLE CON LA PRESENTACION
Cronograma de obras FISICO – FINANCIERO.	X		

Fritz Matolona

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones
Fuera de Mangore

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Se verifica de entre los documentos sustanciales si el desglose de análisis de costos de rubros ofertados se encuentran llenados de manera coherente en donde demuestre concordancia con la oferta presentada.

A grande rasgo se puede visualizar que en varios ítems omitió el detalle de equipos a utilizar, como así también en **su pago de mano de obra en algunos ítems están muy por debajo del jornal mínimo permitido por el Ministerio de Justicia y trabajo** como por ejemplo en el Ítem 2.8 Pintura. Terminación de superficie, en el desglose se visualiza 1 solo oficial a pagar jornal de **3.500 Gs.** en otros ítems de pago a pintor a **6.500 Gs**, etc. Seguidamente se centra a evaluar rubros destacados para la obra como ser el Ítem 2.5. armado mas carga de losa, en equipo a utilizar no se visualiza la hormigonera el vibrador, materiales indispensables para la obra y cuya utilización incide en el costo de obra, como así también en mano de obra es imposible trabajar con un solo oficial como figura en el desglose, se necesita como mínimo dos personales como mano de obra y lo mas importante cemento en consumo dice utilizar 200 kgr no cumpliendo con lo determinado en las especificaciones técnicas donde dice que la resistencia característica debe ser (fck=180kg/cm2), por lo tanto debe de tener 300 kgr como minimo para cumplir asi con lo reuqrido en la especificaciones tecnicas.

En el Ítem 2.6. Terminación de losa: llaneado mecánico con pintura endurecedora de superficie pavicrom color gris o similar 4kg/m2, en materiales se encuentra especificado 1 y debe de ser 4kgr por m2 como se encuentra especificado en el PBC.

Ítem 2.7. junta aserrada de con relleno de masilla acrílica cada 5,00x5,00 m2, entre los equipos a utilizar, no se detalla los materiales a utilizar, como ser moldadora, sierra, pistola de calafateo, equipo imprescindible para llevar a cabo dicho trabajo. Como también en personales a utilizar solo cita 1 obrero, además a quien pagara Gs. 1.500 costo horario por debajo del jornal mínimo establecido por Ley, desglose errado, por que para este trabajo se requiere más de un obrero para llevar a cabo.

Con los errores aquí demostrado en la presentación de las planillas de análisis de rubros (documento sustancial, según criterio de evaluación), este comité sugiere la descalificación de esta tercera oferta evaluada del Ing. Lucio Amarilla.

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Cuna de Mangore

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Seguidamente se tomara para su evaluación la cuarta oferta mas baja para evaluar si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario), las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación y el Art. 28 de la Ley 2051/03:**

La cuarta oferta más baja tomada para su evaluación es la presentada por el oferente Nro 2: **INGEMANT** **Gs. 909.728.217.**

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Planilla de análisis de rubros ofertados	X		CUMPLE CON LA PRESENTACION
Cronograma de obras FISICO – FINANCIERO.		X	Omisión de documento considerado sustancial.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones
Cuna de Mompoxi

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Se verifica de entre los documentos sustanciales si el desglose de análisis de costos de rubros ofertados se encuentra llenados de manera coherente en donde demuestre concordancia con la oferta presentada.
A grande rasgo se puede visualizar que en varios ítems omitió el detalle de equipos a utilizar, como así también en **su pago de mano de obra en algunos ítems están muy por debajo del jornal mínimo permitido por el Ministerio de Justicia y trabajo** como por ejemplo en el Ítem 2.8 Pintura. Terminación de superficie, en el desglose se visualiza 1 solo personal a pagar jornal de **5.000 Gs.** en otros ítems de pago se puede leer **Gs. 6.750.**, etc. Seguidamente se centra a evaluar rubros destacados para la obra como ser el Ítem 2.5. armado mas carga de losa, en equipo a utilizar no se visualiza la hormigonera el vibrador, materiales indispensables para la obra y cuya utilización incide en el costo de obra, como así también en mano de obra es imposible trabajar con un solo oficial como figura en el desglose, se necesita como mínimo dos personales como mano de obra y lo mas importante en materiales se omitió el rubro de cemento material importante para determinar si cumple con las especificaciones técnicas donde dice que la resistencia característica debe ser (fck=180kg/cm2), por lo tanto debe de tener 300 kgr como minimo para cumplir asi con lo requerido en la especificaciones tecnicas. Esta observacion se encuentra labrada en el Acta de Apertura.-
En el Ítem 2.6. Terminación de losa: llaneado mecánico con pintura endurecedora de superficie pavicrom color gris o similar 4kg/m2, en materiales se encuentra especificado 1 y debe de ser 4kgr por m2 como se encuentra especificado en el PBC.
Ítem 2.7. junta aserrada de con relleno de masilla acrílica cada 5,00x5,00 m2, entre equipos a utilizar no se detalla los materiales a utilizar, como ser moldadora, sierra, pistola de calafateo, equipo imprescindible para llevar a cabo dicho trabajo. Como también en personales a utilizar solo cita 1 obrero, además a quien pagara Gs. 3.000 costo horario por debajo del jornal mínimo establecido por Ley, desglose errado, por que para este trabajo se requiere más de un obrero para llevar a cabo.
Con los errores aquí demostrado en la presentación de las planillas de análisis de rubros (documento sustancial, según criterio de evaluación) y la omisión del cronograma de obras físico-financiero , este comité sugiere la descalificación de esta cuarta oferta evaluada de la Firma INGEMANT S.A..

Seguidamente se tomara para su evaluación la quinta oferta mas baja para evaluar si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario), las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación y el Art. 28 de la Ley 2051/03:**

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Cuna de Mangoré

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

La quinta oferta más baja tomada para su evaluación es la presentada por el oferente Nro 4: **LAPACHO CONSTRUCCIONES Gs. 946.625.657.**

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.		X	No se encuentra debidamente firmado, el formulario de oferta se encuentra firmado al pie de la ultima hoja como parte del foliado que debe estar enumerado y firmado cada hoja de la carpeta, no así en la última página de este documento sustancial, se omitió la firma formal del representante como así también la descripción de en qué calidad de quien firma, nombre completo y el nombre de la empresa por quien está firmando, así como lo exige el formulario de oferta y se encuentra claramente solicitadas, Como asi también omitieron la cotización de algunos rubros como se pudo visualizar en la planilla de ofertas como ser: el 5.14: techo de chapa trapezoidal con estructura metálica con pilares metálicos, el 8.3 aberturas de maderas sintéticas y el 8.5 de cielo raso al LTX. Estos son errores sustanciales muy importantes, **por lo que se puede concluir que el formulario de ofertas no se presento debidamente llenado.**

Julia Mandona

Susana Cardozo

Lic. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Cuna de Mangore

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Planilla de análisis de rubros ofertados	X		CUMPLE CON LA PRESENTACION
Cronograma de obras FISICO – FINANCIERO.		X	Omisión de documento considerado sustancial.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Se verifica de entre los documentos sustanciales si el desglose de análisis de costos de rubros ofertados se encuentra llenados de manera coherente en donde demuestre concordancia con la oferta presentada.
Se puede visualizar en **su pago de mano de obra a ayudante en todos los ítems están por debajo del jornal mínimo permitido por el Ministerio de Justicia y trabajo**, lo estipula a 8.900 Gs.

Ítem 2.7. junta aserrada de con relleno de masilla acrílica cada 5,00x5,00 m2, entre equipos a utilizar no se detallan equipos importante como ser moldadora, sierra, pistola de calafateo, equipo imprescindible para llevar a cabo dicho trabajo. **Con los errores aquí demostrado de que ha cometido tres errores sustanciales: Formulario de oferta no se encuentra debidamente llenado, la omisión del cronograma de obras físico – financiero y errores en el desglose de los formularios de rubros ofertados,** por lo que el comité de evaluación recomienda la descalificación de esta quinta oferta evaluada, **LAPACHO CONSTRUCCIONES**.-

Erika Martínez

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Cuna de Monseñor

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Seguidamente se tomara para su evaluación la sexta oferta mas baja para evaluar si cumple en primer lugar con la presentación de los documentos sustanciales a cabalidad y en forma según lo establece el **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario), las condiciones establecidas en los Criterios de evaluación y el Art. 28 de la Ley 2051/03:**

La sexta oferta más baja tomada para su evaluación es la presentada por el oferente Nro 5: **MAGTEL** **Gs. 973.291.563.**

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Planilla de análisis de rubros ofertados		X	NO CUMPLE
Cronograma de obras FISICO – FINANCIERO.	x		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Según se puede ver esta empresa cometió un error sustancial con la omisión de las planillas de análisis del desglose de rubros ofertados, por lo que este comité sugiere la descalificación de esta sexta oferta evaluada de la Firma MAGTEL.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Ricardo Escalante
AUX. DEPTO. DE CATASTRO

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista Misiones
Cuna de Mangoré

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

La séptima oferta más baja tomada para su evaluación es la presentada por el oferente Nro 3: **EXODO S.A.** **Gs. 990.649.718.**

1 Documentos sustanciales

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta debidamente llenado y firmado.	X		
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Planilla de análisis de rubros ofertados	X		CUMPLE CON LA PRESENTACION
Cronograma de obras FISICO – FINANCIERO.	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Se verifica de entre los documentos sustanciales si el desglose de análisis de costos de rubros ofertados se encuentra llenados de manera coherente en donde demuestre concordancia con la oferta presentada. Analizando los desgloses y en especial en rubros destacados que fueron observados en las anteriores ofertas descalificadas, este oferente presento las planillas correctamente llenadas y en coherencia con la oferta presentada.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

Fritz Mardana

C.P.N. Susana Cardozo Alcaraz
Departamento de Recaudaciones
Municipalidad de San Juan Bautista, Misiones
Cuna de Mangore

Ricardo Escalante
ADM. DEPTO. DE CATASTRO

Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

Cumple con la presentación de documentos sustanciales, seguidamente se verifica si reúne las condiciones establecidas en los criterios de evaluación del PBC:

CRITERIO DE CALIFICACION	CUMPLE	
1) CAPACIDAD LEGAL	SI	
2) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	SI	
3) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	SI	
4) CAPACIDAD FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los (3) últimos ejercicios fiscales vencidos (Año 2013,2014 y 2015). Los índices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 3 años	SI	
5) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	SI	
6) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	SI	
7) **Formulario de descomposición de precios**	SI	

Todo lo aquí evaluado acorde a los criterios de evaluación establecidos en el PBC y publicados en el Portal de Contrataciones Públicas y cumpliendo así con lo establecido en el **Art. 28** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, corresponde la adjudicación del **oferente Nro. 3 Éxodo S.A.** la adjudicación para la construcción del centro deportivo de San Juan Btta Misiones, por el monto establecido en el Acta de apertura de sobres y confirmado en el cuadro comparativo de ofertas, de **Gs. 990.649.718** (novecientos noventa millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos dieciocho guaraníes, con todos los impuestos incluidos).-

ABOG. ERCILIA MAIDANA
Jueza de Faltas.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

LIC. SUSANA CARDOZO
Jefa de Cobranzas

SR. RICARDO ESCALANTE
Auxiliar de Catastro